

V/ 1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: la propuesta formulada por la Señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arquitecto Jorge Guillermo Rucks de Fuentes, Cédula de Identidad 1.416.639-1, Credencial Cívica BCC 16600.

2°.- Comuníquese, etc.

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020